



Universidad Complutense de Madrid



MODELO ASO\_5

|   |                         |
|---|-------------------------|
| <b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1606/ASO/134  |                         |
| <b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 16/06/127   | <b>BOUC:</b> 19/06/2017 |
| <b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A   | <b>Nº DE PLAZAS:</b> 1  |
| <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Psicobiología  |                         |
| <b>DEPARTAMENTO:</b> Psicobiología  |                         |
| <b>FACULTAD:</b> Psicología   |                         |
| <b>ASIGNATURA/S:</b> Psicología Fisiológica; Fundamentos de Psicobiología II; Bases Neurológicas del Lenguaje; Anatomía y Fisiología del Desarrollo |                         |

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

| Apellidos y Nombre   | Puntuación Total |
|----------------------|------------------|
| LUCAS MORENO, Gloria | 9,45             |





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

|      |   |
|------|---|
| 1.-  | Experiencia profesional en Psicobiología, Neuropsicología y similares: 1 punto por año. Hasta un máximo de 5.   |
| 2.-  | Idém en Psicología, Neurociencia, etc; 0,75 por año. Hasta un máximo de 3   |
| 3.-  | En Neurología, Psiquiatría y otras actividades relacionadas; 0,5 por año. Hasta un máximo de 2  |
| 4.-  | --  |
| 5.-  | --  |
| 6.-  | Experiencia docente relacionada con las materias. Hasta 2 puntos.   |
| 7.-  | Experiencia investigadora relacionada con las materias. Publicaciones científicas. Hasta 1 punto  |
| 8.-  | Experiencia investigadora relacionada con las materias. Proyectos de investigación competitivos. Hasta 0,5 puntos   |
| 9.-  | Experiencia investigadora relacionada con las materias. Comunicaciones a congresos. Hasta 0,5 puntos  |
| 10.- | Otros méritos. Titulación. Hasta 0,5 puntos. Se valorará preferentemente licenciaturas o doctorados relacionados con el ámbito de conocimiento (Psicología, etc)                      |
| 11.- | Otros méritos. Formación. Hasta 0,4 puntos. Se valorará preferentemente aquella formación (Másteres, cursos, etc) relacionados con el ámbito de conocimiento (Psicobiología y afines) |
| 12.- | Otros méritos. Idiomas. Hasta 0,1 puntos. Se valorará únicamente acreditaciones oficiales   |

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

| <b>Apellidos y nombre</b>            | <b>Causas de exclusión</b> |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Cañadas Santiago, Samuel             | 1                          |
| Ramírez López, M <sup>a</sup> Teresa | 1                          |
| Sacristán Romero, Francisco          | 1                          |
|                                      |                            |
|                                      |                            |

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



## Universidad Complutense de Madrid

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 24 de julio de 2017